

Responsabilidad social empresarial en el sector de la construcción*

Corporate Social Responsibility in the Construction Industry



Luis Fernando Botero Botero**

Recepción: Mayo 15 de 2009

Aceptación: Junio 23 de 2009

Resumen

Después de tres décadas de construcción de una definición de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en los años ochenta del siglo pasado se incluyeron las perspectivas de la acción voluntaria más allá de lo legal y la teoría de los *stakeholders* o grupos de interés. Aunque el debate continúa al respecto, se hace general que la empresa, si bien libre y privada, debe tener en cuenta a sus accionistas y a los grupos de interés. En el sector de la construcción en Colombia, considerado de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, la discusión es incipiente. Aquí se presenta el concepto de RSE en el sector de la construcción, la forma de materializarlo a través de prácticas empresariales y la precaria condición laboral de profesionales y obreros, afectada por dichas prácticas. Estas se desarrollan en el marco de la “modernidad líquida”, caracterizada por la emancipación de la economía de sus tradicionales ataduras políticas, éticas y culturales.

Palabras clave: Responsabilidad Social Empresarial (RSE), grupos de interés, modernidad líquida.

* Este artículo presenta los principales hallazgos de la investigación "Discursos y prácticas sobre Responsabilidad Social del empresario de la construcción en Colombia: Una mirada desde la condición laboral del trabajador del sector", desarrollada como trabajo de grado de la Maestría en Ciencias de la Administración, Universidad EAFIT.

** Estudiante del último ciclo de la Maestría en Ciencias de la Administración, Universidad EAFIT. Especialista en gerencia de empresas de ingeniería, Escuela de Ingeniería de Antioquia. Arquitecto Constructor, Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular del departamento de Ingeniería Civil, Universidad EAFIT. lfbotero@eafit.edu.co

Abstract

After three decades of construction of a definition of Corporate Social Responsibility (CSR), in the eighties of last century they were included the prospects for voluntary action beyond the legal aspect and the theory of stakeholders. Although the debate about this topic has not finished, it has become usual that the company, even if free and private, must take into account its shareholders and stakeholders. In Colombia's construction industry, considered vital to the economic and social development of the country, the discussion is only beginning. The concept of CSR in the construction industry is here presented, as well as how to make it possible through corporate practices and the precarious employment status of professionals and workers affected by such practices. These are developed in the framework of "liquid modernity", characterized by the economic emancipation of its traditional political, ethical and cultural ties.

Key words: Corporate Social Responsibility (CSR), Stakeholders, Liquid Modernity.

Introducción

Aunque por diferentes medios, algunas entidades nacionales e internacionales han pretendido realizar abundante divulgación sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y desde mediados del siglo XX se encuentra abundante producción académica sobre el tema, en la actualidad no existe unidad de criterio en cuanto a su definición. Mucho menos, delimitación del alcance que esta debe tener en el conjunto de la sociedad y cada uno de los grupos sociales que afectan el ejercicio empresarial o son afectados por este. Históricamente, el debate se ha centrado entre dos posiciones: la primera sigue aun los conceptos emitidos por Milton Friedman (1970), vigoroso promotor de los principios del neoliberalismo y quien, al igual que los economistas neoclásicos, impulsó la separación entre los negocios y la sociedad. Al colocar en compartimentos diferentes los negocios y los asuntos sociales, este economista negó la necesidad del concepto de RSE, censurándolo como una "doctrina subversiva" (Clarkson, 1995, 103).

Al respecto, Friedman (1970, 1) dijo: "los empresarios que creen que la empresa tiene una conciencia social y toman en serio sus responsabilidades de generar empleo, eliminar la discriminación y evitar la contaminación, predicando el socialismo puro". De igual modo planteó que la solución de los problemas sociales atañen directamente a los gobiernos, pues si el empresario lo hace, actuaría de manera irresponsable, al repartir menor cantidad de utilidades a los accionistas:

Pocas tendencias podrían minar de una forma tan compleja los mismos fundamentos de nuestra sociedad libre como el hecho de que los responsables de las empresas acepten una responsabilidad social en vez de intentar obtener los mayores beneficios posibles para sus accionistas.

Las apreciaciones de este mentor neoliberal acusan una visión que privilegia el bienestar privado de los accionistas de la empresa (*stockholders*) sobre el bien común (*stakeholders*), en una acelerada carrera tras la búsqueda del beneficio y su maximización en el corto plazo.

Sin embargo, otros autores sustentan que la empresa se encuentra inmersa en la sociedad y, como tal, adquiere ciertas obligaciones con esta y no solo con sus accionistas, pues no sería su único objetivo la maximización del beneficio económico. Por ejemplo, Schvarstein (2003, 51) plantea que “una organización es socialmente responsable cuando instituye un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias, orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y de los miembros de su comunidad”.

Para Cortina (1996, 53), por su parte, el concepto de empresa ha evolucionado últimamente, desde “entenderla como el terreno de hombres sin escrúpulos, movidos exclusivamente por el afán de lucro, a considerarla como una institución socioeconómica que tiene una seria responsabilidad moral con la sociedad, es decir, con los consumidores, accionistas, empleados y proveedores”.

En suma, se manifiestan claramente dos posiciones encontradas en torno al tema; la de aquellos que siguen el discurso neoliberal y privilegian el interés individual por encima de los asuntos sociales y su antagónica, que promulga la necesidad de reconocer a la empresa sus responsabilidades en la satisfacción del bien común.

Propuesto desde esta última perspectiva, el proyecto de investigación en curso pretende indagar a los empresarios del sector de la construcción en Colombia para comprender el concepto que sobre responsabilidad social empresarial han elaborado. Así mismo, sobre las prácticas empresariales derivadas de dicho concepto que afectan la condición laboral¹ del

¹ Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se denominan *condiciones de trabajo o condiciones laborales* a las características de realización de las tareas que abarcan tres aspectos diferenciados: las condiciones medioambientales en torno al trabajo, las condiciones físicas en las que se realiza el trabajo y las condiciones organizativas que rigen en la empresa donde se trabaja. Todos estos factores podrían ser causa de posibles alteraciones en la salud y

trabajador de la construcción en el país, un sector que no debería estar ajeno a dicho debate ya que es de vital importancia para el desarrollo económico y social de Colombia, por sus impactos en la generación de mano de obra y su efecto dinamizador en actividades conexas.

Los hallazgos parciales de este proyecto son resultado de un proceso de investigación con un enfoque cualitativo, desarrollado a partir de comentarios y percepciones de dos diferentes grupos de actores sociales. Por un lado, los empresarios, quienes desde su noción de RSE realizan prácticas empresariales relacionadas con el tema. Por otro, los trabajadores (profesionales y obreros), para quienes dichas acciones pueden llegar a afectar su condición laboral. Ellos fueron abordados mediante entrevistas semiestructuradas; en particular, para el grupo de obreros de la construcción, la observación no participante se convirtió en la estrategia para conocer su condición laboral.

El proceso de análisis que se adelanta pretende estructurar en categorías emergentes los diferentes comentarios surgidos en la relación dialógica con los actores sociales y la interpretación del investigador desde la perspectiva teórica, el problema planteado y las preguntas de investigación formuladas.

1. Marco de referencia

Pretender elaborar un marco de referencia sobre la temática de responsabilidad social empresarial es bastante ambicioso, ya que desde mediados del siglo XX ha sido abundante la producción académica sobre el asunto. Algunos

riesgos profesionales, tanto en el aspecto físico y psíquico como en el social o emocional de los trabajadores en general, cualquiera que sea su ocupación y la categoría profesional que tengan. Mejorar las condiciones laborales en el mundo es uno de los objetivos de la OIT. El salario, el limitar el trabajo excesivo, garantizando la existencia de periodos de descanso y recuperación, el mejorar las condiciones medioambientales del trabajo, el aumento de las condiciones seguras del trabajo, son pilares básicos de dicho objetivo.

autores han elaborado artículos con la intención de inventariar la gran cantidad de producción sobre la definición de RSE. Philip L. Cochran (2007) sugiere que quizá los primeros académicos en iniciar el debate sobre el tema fueron los profesores Adolf Berle (Universidad de Columbia) y E. Merrick Dodd (Universidad de Harvard) en 1932, en una serie de artículos publicados en *The Harvard Law Review*. Mientras el primero expone que los administradores son únicamente responsables ante los accionistas de la empresa, Dodd considera para los mismos, la existencia de un amplio rango de responsabilidades. Se encuentra aquí entonces un antecedente del debate actual.

Oliver Sheldon (1986, 65), con su obra *La Filosofía del management*, publicada inicialmente en 1923, propuso la importancia de la responsabilidad de la empresa, pues el servicio a la comunidad es el motivo principal de cualquier actividad industrial: “El ideal de servicio, de hecho, subordina la riqueza, su creación y distribución a la necesidad superior del bienestar, un bienestar no de los individuos sino de todas las partes componentes de la sociedad”.

Sin embargo, fue solo a partir de 1950 cuando la literatura sobre RSE empezó a ampliarse a la par del desarrollo económico (Araque y Montero, 2006, 25). La década del cincuenta representó un quiebre caracterizado por una gran conceptualización sobre el tema, por lo cual Carrol (1999, 269) la denomina el comienzo de la era moderna de responsabilidad social, con la aparición en 1953 del libro *Social responsibilities of the Businessman*, escrito por Howard R. Bowen. Este autor plantea que las empresas son centros de poder y toma de decisiones y como tal sus acciones afectan en diferentes facetas a los ciudadanos. Muchos de los conceptos actuales sobre RSE fueron esbozados por Bowen (1953, 6, citado por Carrol) en su obra, incluyendo una primera definición del término: “RSE se refiere a la obligación del empresario de seguir aquellas

políticas, a tomar aquellas decisiones y a seguir las líneas de actuación, que son deseables, en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad”. Por esta razón, Carrol lo considera como el padre de la RSE moderna.

No obstante lo anterior, es quizá en la siguiente década cuando se presentan los mayores intentos para formalizar y precisar la definición de RSE. Gran cantidad de autores aportaron nociones de RSE desde diferentes perspectivas. Keith Davis (1960, citado por Carrol, 1999, 271), uno de los más influyentes autores de la época, define RSE como las decisiones y acciones tomadas por el empresario, al menos parcialmente, que van más allá de aspectos económicos y técnicos. Desde su ángulo, William Frederick también aportó a la construcción de una definición de RSE. Para él, responsabilidad social significa que el empresario debería supervisar la operación de un sistema económico que satisfaga las expectativas del público, queriendo significar que los medios económicos de producción deben ser empleados de tal manera que la producción y la distribución mejoren totalmente el bienestar socio-económico de la sociedad.

Joseph W. McGuire (1963), otro autor de la época, en su libro *Business and society*, afirmó que la idea de responsabilidad social supone que la empresa no solo tiene responsabilidades económicas y jurídicas, sino también determinadas responsabilidades con la sociedad que se extienden más allá de dichas obligaciones. Sin embargo, el autor no expresó inicialmente cuáles serían dichas responsabilidades, aunque posteriormente, en una redefinición más elaborada, señaló que la empresa debe interesarse en política, en bienestar de la sociedad, en la felicidad de sus empleados y en el conjunto total de la sociedad.

En el libro titulado *Corporate social responsibilities*, Clarence C. Walton (1967), considerado por Carrol como un gran pensador sobre el tema, se refirió a diversas facetas de la RSE y a la función

de la empresa y el empresario en la sociedad. Su definición fundamental de RSE reconoce la íntima relación existente entre la empresa y la sociedad y recomienda que los altos directivos siempre la tengan en cuenta sin desconocer los objetivos de ambas.

Durante el decenio de los setenta proliferaron las definiciones sobre RSE. Morrel Heald (1970), Harold Johnson (1971) y George Steiner (1971), por ejemplo, coinciden en que la empresa sigue siendo una institución económica, pero que tiene responsabilidades para ayudar a la sociedad a alcanzar sus objetivos básicos y por lo tanto tiene responsabilidad social. Quizá el mayor debate de la década fue propiciado por el American Enterprise Institute y desarrollado por los economistas y académicos Henry G. Manne y Henry C. Wallich en 1972. En la obra *The modern corporation and social responsibility*, estos autores establecen que la RSE involucra tres elementos diferentes: a) el establecimiento de objetivos, b) la decisión de perseguir dichos objetivos y c) la financiación de los mismos.

En desarrollo del concepto, una de las primeras aproximaciones para integrar aspectos económicos y no económicos en la definición de RSE fue propuesta por el comité de desarrollo económico (Committee for economic development, CED) en 1971, al presentar los “tres círculos concéntricos”. El círculo interior representa las responsabilidades para una eficiente ejecución de la función económica (productos, crecimiento económico). El círculo intermedio abarca la responsabilidad por el ejercicio de la actividad económica, con una sensibilidad hacia los valores sociales cambiantes y sus prioridades (conservación del medio ambiente, relaciones con los empleados). El círculo exterior expresa las nacientes y aún no muy definidas responsabilidades que la empresa debería asumir para involucrarse con el mejoramiento del entorno social.

Avanzando en el tiempo, los años ochenta se caracterizan por una menor cantidad de nuevas

definiciones de RSE. Sin embargo, se destacan los esfuerzos por realizar investigaciones prácticas sobre el tema. Es así como Carrol (1983, 604) complementa su visión de la RSE. La explica desde cuatro pilares fundamentales: económico, legal, ético y voluntario o filantrópico. De acuerdo con su definición, RSE implica la conducción de un negocio que sea económicamente rentable, con el cumplimiento de la ley, ético y socialmente solidario.

Por su parte, Peter Druker, quien en la década del 50 esbozó algunas definiciones sobre RSE, propuso en 1984 que la rentabilidad y la responsabilidad pueden ser conceptos compatibles. No obstante, el avance sobre las definiciones anteriores es el reconocimiento de que las actuaciones socialmente responsables de las empresas pueden convertirse en oportunidades de negocio. En sus palabras, “Responsabilidad social en los negocios es domar el dragón, esto es convertir los problemas sociales en oportunidades de negocio, en capacidad productiva, en competencia humana, trabajos mejor remunerados y en riqueza” (Druker, 1984, 62).

La relación entre rentabilidad y responsabilidad social de los negocios fue abordada en esa década desde diferentes trabajos de investigación empírica. Philip Cochran y Robert Wood, en 1984, utilizaron como marco de referencia la inquietud de diversos autores que se preguntaban si una empresa socialmente responsable podría ser igualmente rentable. Si se comprobaba dicha hipótesis, este sería un argumento de apoyo al creciente movimiento de RSE. Su trabajo indagó sobre cómo se instrumentó en el pasado la relación entre desempeño social y desempeño financiero, optando por utilizar un “índice de reputación”² como medida de la RSE.

² El índice de reputación utilizado por Cochran y Wood, fue el desarrollado por Milton Moskowitz, quien categorizaba los desempeños empresariales como extraordinario, mención de honor y peor.

Aupperle, Carroll y Hatfield, en 1985, realizaron otro interesante proyecto enfocado hacia el encuentro de la relación entre rentabilidad y RSE. Basados en las cuatro perspectivas definidas por Carroll anteriormente, encontraron que las prioridades de los empresarios eran económicas, legales, éticas y filantrópicas. El primero de los cuatro componentes fue definido como preocupaciones por el desempeño económico de la empresa; los tres restantes, como preocupación por la sociedad. El estudio concluyó que no todos los empresarios ven el desempeño económico como parte de la RSE, sino como el desvelo de la empresa por sí misma. Sin embargo, la preocupación social de las firmas puede demostrarse por la importancia que toman los tres aspectos no económicos (legal, ético, filantrópico) frente a lo económico.

En consecuencia, la visión de RSE evoluciona hacia un concepto más amplio, el desempeño social corporativo (*Corporate Social Performance*, CSP), definido por Wartick y Cochran (1985), como la integración de los principios de responsabilidad social, los procesos de respuesta social y las políticas desarrolladas para hacer frente a los asuntos sociales. Wood (1991) por su parte, define CSP como la organización del negocio en relación con los principios de responsabilidad social, los procesos de respuesta social, políticas, programas y resultados observables referidos a las relaciones de la empresa con la sociedad. De esta forma, a los principios definidos por Carroll se adicionan las políticas de gestión de las organizaciones necesarias y requeridas para poner en práctica los primeros.

Ahora bien, pasado el *boom* teórico, desde los años noventa hasta nuestros días han disminuido las definiciones sobre RSE, pero lo desplegado teóricamente hasta ese entonces se constituye en el punto de partida para el desarrollo de nuevos conceptos relacionados con la RSE. La teoría de los *stakeholders*, la ética

de los negocios y la ciudadanía corporativa se convirtieron en temas centrales de la época.

Carroll sugiere en 1991 que los cuatro pilares fundamentales de la RSE pueden ser representados como una pirámide. Allí, la dimensión económica actúa como base donde descansan los otros tres aspectos, que se ubican en orden ascendente de la siguiente forma: legales, éticos y filantrópicos. Aparecen, solo a manera de representación, ya que la organización en todo momento, si quiere ser socialmente responsable, debe abordar todos los aspectos mencionados. Concluye, reforzando su definición de 1983, que “la responsabilidad social de la empresa debería esforzarse en obtener utilidades, cumplir la ley, ser ético y un buen ciudadano corporativo”.

El concepto de ciudadanía corporativa ha tomado gran importancia en la última década y pretende incorporar a la CSP el enfoque de la globalización y la teoría de los *stakeholders*. En tal sentido, Waddock (2004, 700) la define como “la estrategia y las prácticas operativas que una empresa desarrolla y su relación con el impacto en los *stakeholders* y en el medio ambiente”.

Garriga y Melé (2004) clasificaron las diferentes teorías sobre RSE, desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX, en cuatro grandes grupos: a) teorías instrumentales, donde las empresas son vistas únicamente como instrumentos para la creación de riqueza y sus actividades sociales como un medio para lograr los resultados económicos; b) teorías políticas, que referencian el poder de las firmas en la sociedad y un ejercicio responsable del mismo en el escenario político; c) teorías integradoras, para las cuales la compañía se centra en la captación, identificación y respuesta a las demandas sociales, buscando legitimidad, aceptación y prestigio social, y d) teorías éticas, fundamentadas en las responsabilidades éticas de la organización para con la sociedad.

En ese contexto, actualmente algunos autores que exploran el tema coinciden en que la mayoría, sino todas las decisiones económicas, deberían ser examinadas por su impacto social. Los resultados económicos y sociales no deberían seguir siendo considerados como unidades aisladas.

Las empresas exitosas que aplican estrategias simultáneamente para la búsqueda de beneficios económicos y la resolución de necesidades sociales pueden alcanzar gran reputación entre sus empleados, clientes, gobiernos y medios de comunicación. Esto puede tornarse en grandes utilidades para los accionistas de la empresa. (Cochran, 2007, 453)

En esa dirección apunta Schvarstein (2004, 51): una organización es socialmente responsable “cuando instituye un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias, orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y las de los miembros de su comunidad”.

La obligatoriedad se relaciona con los comportamientos exigibles a la empresa en cuanto a sus empleados (por ejemplo, la preservación de la higiene y seguridad), constituyéndose en una conducta moral. El ir más allá de lo legal se establece, entonces, en una conducta ética, donde la empresa, por elección propia y sin la imposición de autoridad alguna, decide realizar acciones que sobrepasan los mínimos exigibles por la ley. Si bien se reconoce la realidad económica de la empresa, sin la cual la misma no sería viable, se requiere un balance entre esta y la racionalidad social. Dicho equilibrio es lo que se ha denominado “inteligencia social de la organización” que, en palabras del autor que acuñó el término, se define “como un potencial que permite a la organización desarrollar el conjunto de competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social” (Schvarstein, 2004, 23).

Si se observa la evolución de la noción de RSE desde la planteada por Sheldon en 1923, puede verse cómo se ha ampliado el concepto y se han acuñado nuevos términos, lo que, a su vez, da cabida en conjunto a las nuevas ideas sobre el tema.

La ética empresarial (*Business Ethics*), en tanto disciplina específica, se ha desarrollado en los Estados Unidos desde la década del setenta, partiendo de antecedentes europeos como los surgidos en Inglaterra y Francia. Ese decenio se caracterizó por la agitación social y los cuestionamientos a las instituciones sociales en los Estados Unidos y en su transcurso se intentó incorporar los asuntos sociales a la economía. Es a partir, entonces, de 1970 cuando se supone que la ética empresarial es una disciplina autónoma. Con ese enfoque, se considera que el congreso celebrado en la Universidad de Kansas en 1974 es el momento fundacional de la *Business Ethics* (Lozano, 2004, 27). Establecido, así, en Norteamérica, su origen, actualmente existe un fuerte movimiento sobre el tema también en Europa. La ética empresarial se encuentra relacionada directamente con el concepto de RSE, ya que la veeduría y fiscalización de una sociedad civil cada vez más exigente y atenta al comportamiento de las empresas y los empresarios, ha hecho que las compañías se cuestionen sobre la responsabilidad de sus actuaciones.

Desde 1989, con la fundación de la sociedad de Socioeconomía, el sociólogo alemán Amitai Etzioni ha desarrollado una nueva perspectiva desde la cual la economía está inmersa en la sociedad. Él asume que las decisiones están afectadas por valores, emociones y juicios y no solamente por el cálculo del individuo maximizador. Se aparta, entonces, de la concepción del *homo-economicus* de los economistas neoclásicos y pretende integrar a la economía otras ciencias como la sociología y la antropología. Defiende este enfoque con la construcción de indicadores de responsabilidad

colectiva, relacionándose entonces también esta nueva disciplina con la RSE.

Las diferentes definiciones de la RSE desarrolladas por más de cinco décadas, a la par del surgimiento de nuevas disciplinas, han modificado el concepto tradicional de empresa. De ser una organización netamente dedicada a la producción, ha pasado a convertirse en un proyecto compartido; se la considera como un ciudadano más de la sociedad, que debe cumplir sus funciones y asumir sus responsabilidades sociales, las cuales se extienden más allá de la obtención de beneficios económicos. La responsabilidad social no es algo añadido desde fuera del mundo de los negocios, sino que es una parte integral de la esencia de los negocios (Lozano, 2004, 31).

2. Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia

En el país, al igual que en Latinoamérica, la Iglesia Católica ha jugado un papel protagónico en la historia de la filantropía, antecedente de las acciones de RSE y práctica presente aún a nivel nacional. La filantropía es herencia del Estado benefactor y consecuencia del desarrollo industrial y el crecimiento económico del capitalismo. En ese sentido, la Iglesia ha pretendido, a partir de las acciones voluntarias de empresarios y actuando en nombre propio o de las empresas, impactar positivamente en aquellos sectores más desprotegidos de la sociedad. Los antecedentes de esto en el siglo XX se remontan al año 1911, cuando el sacerdote Jesuita José María Campoamor fundó el círculo de obreros, origen de la actual Fundación Social. Otras acciones del religioso español fueron la creación de la Caja Social de Ahorros, con la cual se fomenta el ahorro de los obreros, la creación de escuelas y comedores para niños pobres en las ciudades, contribuyendo, de esta forma a beneficiar a los necesitados con la ayuda de prestantes miembros de la sociedad.

Algunos hechos evidencian en los industriales el interés y la preocupación crecientes por las acciones de tipo social. La Asociación Nacional de Industriales (Andi) se fundó en 1944; un año después, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), y en 1951, la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (Acopi). En la XI asamblea anual de 1954, la Andi propuso el establecimiento del subsidio familiar, mediante la creación de cajas de compensación autónomas, financiadas con aportes patronales liquidados sobre el valor de la nómina de la empresa (Gutiérrez; Avella y Villar, 2006, 16).

Como parte del mismo proceso, también en 1954 se creó la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama), la cual, hacia el mes de agosto del mismo año, pagó los primeros subsidios laborales. La experiencia en varias empresas que brindaban en sus propios predios atención a los hijos menores de sus trabajadoras, inspiró al gobierno del entonces presidente Carlos Lleras Restrepo para crear el programa de atención preescolar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Igualmente, el Sena, Servicio Nacional de Aprendizaje, se fundó como un programa estatal de formación y capacitación de la fuerza laboral, con la participación también del sector empresarial; su financiación corrió mediante un impuesto proporcional al valor de la nómina de las empresas.

En la década del sesenta, la legislación laboral contribuyó a mejorar la protección de los empleados, mientras la legislación tributaria favorecía la aparición de fundaciones que pudieran deducir del pago de impuesto las donaciones realizadas. Surgieron, entonces, fundaciones como Codesarrollo (1960), Carvajal (1962), Corona (1964) y FES (1964).

En 1977, las empresas Enka y Fabricato decidieron medir su gestión social a través del primer balance con dicho carácter. Este se

generaliza cuando en la década de los ochenta la Andi elabora el primer modelo de balance social.

Ya, para 1993, catorce organizaciones gremiales colombianas habían conformado el Consejo Gremial Colombiano. Dos años más tarde deciden reorganizar y fortalecer la misión del Consejo para la consolidación de la función social de los gremios del país, para lo cual constituyen la Fundación Colombia Empresa.

En 1994, por iniciativa y apoyo de la Fundación Social y de la Fundación Interamericana (IAF), se fundó el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE), que trabaja en pro de la investigación, desarrollo y promoción de la responsabilidad social empresarial y cuyo objetivo es construir sistemas de gestión en RSE y ética en las organizaciones que generen beneficio a la sociedad colombiana. Para dicha organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, RSE es:

La forma de gestionar una organización mediante la interacción y relación armónica con sus diferentes grupos de interés dando respuesta a sus expectativas financieras, sociales y ambientales de manera que se contribuya al desarrollo sostenible y a la creación de valor en todo el sistema. (CCRE, 2008)

Finalmente, en 2004, cincuenta y cuatro organizaciones empresariales colombianas se adhieren al capítulo nacional del *Global Compact* (Pacto Mundial), iniciativa liderada por las Naciones Unidas, de acción voluntaria, con la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con base en diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. El Pacto, propuesto por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en un discurso pronunciado ante el

Foro Económico Mundial, en Davos Suiza el 31 de Enero de 1999, es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas organizaciones que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales, contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas. Actualmente, cerca de 300 empresas colombianas se han adherido a esta iniciativa.

3. Noción de Responsabilidad Social Empresarial en el gremio de la construcción

El gremio que agrupa las empresas constructoras en Colombia, la Cámara colombiana de la construcción –Camacol– (2008e), ha declarado su compromiso con la responsabilidad social, como muestra de su preocupación por la situación del trabajador vinculado a esta actividad. Así lo expresa la misión de la entidad:

Representar los intereses y **fomentar el desarrollo y la responsabilidad social** y ambiental de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena de valor de la construcción de edificaciones e infraestructura urbana en Colombia, mediante una gestión enfocada al conocimiento.

De las 12 regionales que conforman el gremio en el país, algunas han tomado iniciativas al respecto con declaraciones y prácticas en torno a lo definido como responsabilidad social del sector. La seccional Bogotá - Cundinamarca, por ejemplo, ha definido un programa de responsabilidad social denominado “Manos que construyen”, con diferentes acciones cuyo alcance considera los siguientes componentes: a) capacitación, con la cual promueve

procesos educativos que brindan a los trabajadores competencias básicas, instrucción y especialización en el oficio superando la visión informal del mismo; b) fortalecimiento de las condiciones laborales; c) prevención de accidentalidad y seguridad industrial; d) promoción de facilidades para la adquisición de bienes y vivienda con el fin de incentivar el hábito del ahorro entre los trabajadores; e) fomento de valores, convivencia, familia y buen uso del tiempo libre, como impulso para el desarrollo de las relaciones personales, laborales, familiares y sociales armónicas; como complemento, se ofrecen servicios de recreación y deportivos para él y su familia (Camacol, 2008b).

En correspondencia con la difusión del programa mencionado, sus beneficios se traducen en generación de sentido de pertenencia, compromiso y gratitud de los empleados con las empresas y proyectos; su identificación, también, con la misión y visión empresarial; captación de los mejores profesionales, para quienes una empresa responsable socialmente es un criterio de elección; mayor permanencia de los contratos laborales en la empresa y menores costos para la selección de personal; mejor imagen y reputación de la compañía; disminución en el número y tiempos de incapacidades; conciencia en los individuos por el cuidado de su entorno de trabajo y la seguridad tanto individual como colectiva; mayor calidad en el producto final que entregan los trabajadores capacitados; satisfacción de los clientes; mejor rendimiento en las diversas actividades (competitividad empresarial), y enriquecimiento del clima laboral (Camacol, 2008b).

Por su parte, la regional de Camacol en Antioquia, la segunda en número de afiliados en el país, promulga un programa de responsabilidad social que instrumenta a través de diferentes acciones, tendientes a “mejorar la calidad de vida de las personas, a mejorar el desempeño de sus funciones y

la optimización de los procesos” (Camacol, 2008a). Son componentes del programa, las siguientes acciones: a) obras escuelas, con las cuales se pretende disminuir el analfabetismo en la construcción; b) navidad diferente, de carácter filantrópico, con donaciones en especie en los meses de diciembre y enero, a los sectores más desfavorecidos, y c) celebración del día del trabajador de la construcción y su familia. Se señala, por parte del gremio, que el desarrollo del programa solo resultará exitoso con la activa participación y compromiso de las empresas.

En idéntico sentido, la regional de Cali señala que su misión es “representar los intereses de los afiliados y de la cadena de valor de la construcción, fomentando su desarrollo en el marco de la responsabilidad social integral” (Camacol, 2008c). Al mismo tiempo, como parte de sus acciones, impulsa, mediante eventos académicos, la difusión del Pacto Global y la norma ISO 26000, guía sobre responsabilidad social.

No obstante lo anterior, cuando se consultaron los sitios oficiales de divulgación de las restantes seccionales de Camacol en el país, no se encontró difusión alguna sobre responsabilidad social, diferente a la adhesión a las declaraciones que el gremio ha emitido a nivel nacional.

4. Situación del trabajador del sector de la construcción en Colombia

El sector de la construcción es dinámico e influye en el crecimiento económico de cada país por tres razones fundamentales. Primero, porque contribuye significativamente al incremento del producto interno bruto; segundo, interactúa con otras industrias impulsando, como consecuencia, la actividad económica, y tercero, utiliza de manera intensiva mano de obra no calificada, lo que permite impactar positivamente en las tasas de empleo (Petrovic- Lazarevic, 2008, 2). Por tal razón, la construcción genera efectos positivos

o negativos en el mercado laboral y eso puede traducirse en mejores o peores condiciones y calidad de vida para los hogares, las empresas y la sociedad en general.

Por ser una actividad productiva netamente orientada a la ejecución de proyectos,³ el sector tiene una visión cortoplacista, por lo cual demanda, como resultado fundamental de desempeño, una rápida rotación del capital invertido, con maximización del beneficio económico. Se convierte, así, en el perfecto escenario para la implantación y seguimiento del modelo económico neoliberal.

Este sector ha tenido una importante dinámica en Colombia durante los últimos años. Reflejo de ello es el mejor comportamiento en 2006 y 2007, en cuanto a resultados de la década. En efecto, durante esos dos periodos, la contribución de la construcción al PIB nacional fue del 6,2% (Camacol, 2008e) y su dinámica fue tal que su crecimiento anual a nivel nacional alcanzó la cifra mayor, con tasas del 14%, superando otros sectores como la industria, el transporte y el comercio.

Sin embargo, y como contraste a esta excelente evolución de la actividad, el sector se caracteriza por utilizar de manera intensiva mano de obra de baja calificación y escolaridad, con condiciones de trabajo muy precarias en la mayoría de los casos. A pesar de las declaraciones sobre responsabilidad social empresarial por parte del gremio de la construcción en Colombia, son pocos los efectos positivos sobre la situación laboral de sus empleados.

Recientemente se realizó un estudio sobre las características y condiciones del trabajador de la construcción en la ciudad de Bogotá, en donde su volumen representa el 50% de la actividad en el país. Allí se señaló que el 78,3% de los

³ Para el PMI (Project Management Institute), un proyecto es un esfuerzo temporal que se realiza con el objetivo de crear un producto o servicio único.

obreros pertenecen a los estratos 1 y 2, los más bajos en la escala nacional. El estudio reflejó también que las actividades de construcción son realizadas, en su mayoría (53%), por personas jóvenes, menores de 35 años. Dichas cifras entran en contradicción con el crecimiento de las empresas del sector, pues existe una condición laboral desfavorable para una gran cantidad de personas empleadas.

En ese contexto, el trabajador de la construcción en Colombia se enfrenta a una situación desfavorable en múltiples aspectos, lo cual influye directamente en su bienestar y calidad de vida dentro y fuera de las obras. Algunas de esas condiciones desfavorables son las siguientes:

- a) Inestabilidad en su puesto de trabajo. Debido a la alta utilización de la figura de la subcontratación⁴ y por la naturaleza temporal de los proyectos.
- b) Inseguridad industrial y de salud ocupacional, que hacen riesgosa la actividad de mano de obra. Si se tiene en cuenta que el sector emplea aproximadamente el 5% de la población económicamente activa (PEA), que el impacto de la accidentalidad en el sector es del 18% y que la informalidad es de aproximadamente el 30% de la mano de obra empleada (Castiblanco, 2004), puede concluirse que el gremio es uno de los que más exponen a sus empleados a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Esta situación tiende a agravarse si se considera que solo el 23% de los trabajadores así contratados, se encuentran vinculados al sistema nacional de riesgos profesionales.

⁴ En la construcción, la figura de la subcontratación está definida por la legislación laboral como Simple Intermediario (Artículo 35 CST). Se consideran como simples intermediarios, a pesar de que aparezcan como empresarios independientes las personas que agrupan o coordinan los servicios de determinados trabajadores para la ejecución de labores en las cuales utilizan locales, equipos, maquinaria, herramientas u otros elementos de un patrono específico, para beneficio de este y en actividades inherentes o conexas entre sí.

- c) Bajos ingresos. Según la encuesta de hogares del Dane, el 22% de los trabajadores de la construcción recibe ingresos inferiores al mínimo, el 40% percibe más de un salario mínimo y el restante 38% devenga más de 1,5 SMLMV.
- d) Insuficiente grado de escolaridad. Comparado con trabajadores de otros sectores, coloca al obrero de la construcción en desventaja, pues ocupa el último nivel educativo entre las nueve principales ramas de la actividad económica (Echeverri, Barón, Castiblanco 2006).
- e) Influencia de episodios recesivos y competencia agresiva. En 1995 se inició la peor crisis que el sector haya enfrentado en el país, hasta alcanzar el pico más bajo con una contracción de la actividad del 27% en 2000. Dicha situación llevó a la quiebra a un importante número de empresas constructoras. Sin embargo, desde ese año, el panorama ha venido cambiando considerablemente para el sector, a tal punto que en 2006 tuvo la mayor bonanza de la última década. Sin embargo, como los empresarios reconocen que la actividad es cíclica, las organizaciones del sector son reacias a adquirir mayores compromisos laborales que los absolutamente indispensables, dada la volatilidad de la actividad; se agudiza bastante, así, por tanto, la inestabilidad de sus trabajadores.

5. Desarrollo del proyecto de investigación

La toma de decisiones sobre la utilización de estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos del trabajo de campo por parte del investigador, son de vital importancia para el adecuado desarrollo del proyecto en ciernes. El método que adopta el investigador sugiere las técnicas e instrumentos a utilizar en el trabajo de campo y con su decisión plasma la coherencia entre la pregunta inicial de investigación, la

delimitación del problema a tratar y la manera de acercarse a este.

Es por eso que el proyecto de investigación formulado se enmarca claramente dentro de una orientación cualitativa, con la clara intencionalidad de interrogar para luego comprender el objeto de estudio (RSE del empresario de la construcción en Colombia), desde la perspectiva de los actores. Este tipo de investigación se caracteriza por su flexibilidad, lo cual permite que los supuestos iniciales del trabajo puedan ser revisados constantemente a la luz de los diferentes hallazgos o descubrimientos en torno a ellos, y que estos ayudarán a comprender la realidad, más que a comprobar o verificar variables; por esta razón es inductivo.

Se pretende comprender, pues, desde diferentes posiciones, cómo se ve afectada la condición laboral del trabajador de la construcción por las prácticas y discursos sobre responsabilidad social del empresario del sector. Por tal motivo, el trabajo de campo que se realizó propició relaciones dialógicas entre investigador e informantes, (*stakeholders*).⁵ Se procuró abordar directamente a los actores que se encuentran en los dos extremos: quienes asumen la responsabilidad social empresarial y realizan prácticas empresariales para materializarla (empresarios) y aquellos que se ven afectados por dichas prácticas (trabajadores).

En ese orden de ideas, se optó por utilizar con todos los informantes la entrevista abierta semiestructurada, definida como aquella que propicia que el consultado responda libremente

⁵ Aunque existen diferentes conceptos sobre grupos de interés o *Stakeholder*, para efectos del presente trabajo se ha adoptado la definición que Richard Edward Freeman (1984) esbozó en su obra: *Strategic management: a stakeholder approach*. Un *Stakeholder* es cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa. De este gran grupo, y para ser consecuente con el objetivo del trabajo, se ha limitado a los dos grandes subgrupos mencionados: empresarios y trabajadores del sector (profesionales y obreros).

a las preguntas planteadas o introduzca nuevos temas, pero sin perder la atención del objeto de estudio (Delgado, Gutiérrez. 1995: 615).⁶

No obstante el propósito planteado, el mismo trabajo de campo se encargó de demostrar al investigador que con el grupo de obreros de la construcción no era apropiada la técnica descrita. Aunque se intentó dialogar con estos actores sociales, recurriendo a la entrevista informal como técnica,⁷ su utilización no brindó al investigador mayor información, ya que los obreros inicialmente abordados respondieron mediante eflujos y evitando comprometerse. Posiblemente consideraron la existencia de una relación directa entre el empresario y el entrevistador, con pretensiones de auscultar el clima laboral. La dinámica de la investigación obligó entonces a apelar a diferentes técnicas que permitieran obtener la información relacionada con el objeto de estudio. Fue así como se optó por la observación:

El observador se aproxima a la situación social de manera gradual y progresiva, partiendo de observaciones abiertas y exploratorias cuyo fin es describir el contexto, hasta llegar a observaciones focalizadas y selectivas que permitan captar en detalle y en profundidad la dinámica interna de dicha situación. (Toro y Parra, 2006, 178)

Esta técnica se convirtió en la estrategia para capturar información del trabajador de base del sector de la construcción. La experiencia fue nueva para el investigador, por la apropiación de técnicas nunca antes utilizadas y porque lo

⁶ El grupo de informantes lo constituyen el grupo de personas participantes en el estudio, ya que aportan su mirada al problema que se trata de comprender (Galeano, 2008, 35).

⁷ En la entrevista informal, las preguntas se formulan en torno a un asunto que se explora ampliamente sin usar alguna guía que delimite el proceso. Esta modalidad es pertinente al inicio de la investigación, cuando el objetivo es aclarar o entender mejor alguna situación que se está observando, y cuando se necesita explorar de manera general el lenguaje y el comportamiento de un grupo con el fin de diseñar entrevistas más estandarizadas (Toro y Parra, 2006, 183).

obligó a diseñar mecanismos de recolección de datos como el diario de campo, las grabaciones de audio, la filmación y el registro fotográfico.

Se realizaron un total de veintidós entrevistas: siete a empresarios del sector, tres a directivos del gremio a nivel nacional y regional y doce a profesionales de la construcción; además, se hizo observación no participante en cuatro diferentes proyectos en ejecución. De este modo se conformó el trabajo de campo con el cual se llevó a cabo el análisis de la información.

6. Análisis de la información y resultados

Como producto de las entrevistas y la observación no participante se obtuvo gran volumen de información; por tal motivo, se optó por seguir el método que la investigadora Eumelia Galeano (2008) sugiere en su obra *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. La autora recomienda categorizar⁸ la información resultante del análisis en tres ítems distintos, según el momento del estudio de la información. Una primera instancia, cuyo objetivo es identificar las características de los segmentos de los datos, genera categorías descriptivas. Cuando la información proveniente de las entrevistas se convierte en recurrente y las respuestas comparten el mismo sentido, puede hablarse entonces de categorías explicativas. Una tercera clasificación, denominada categoría interpretativa, responde a la posición del investigador frente a temas específicos que surgen al examinar la información.

Abordado el primer grupo de actores sociales (empresarios y gremio), como se explicó, fue posible obtener respuestas sobre su noción particular de RSE, así como de las acciones

⁸ "Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar y codificar, con un término que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática, con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar, teorizar" (Galeano, 2008, 38).

emprendidas al respecto a nivel empresarial, su impacto en los grupos de interés, especialmente en el de los empleados de la empresa, y las barreras que impiden establecer programas de RSE. Por su parte, el grupo de trabajadores del sector, profesionales y obreros, manifestaron abiertamente su condición laboral en lo referente a remuneración, tipo de contrato, estabilidad, instalaciones locativas y jornada de trabajo; además, el impacto de esas condiciones en su vida personal, incluyendo aspectos como el tiempo libre, sus relaciones familiares y afectivas, su plan de vida y los aspectos que desearían mejorar en tales situaciones.

En consecuencia, las categorías emergentes, resultantes del análisis de la información proveniente de los diferentes actores sociales considerados en la investigación, pueden resumirse en la tabla 1.

Tabla 1
Clasificación de la información por categorías

	Empresarios	Profesionales	Obreros
CATEGORÍAS EMERGENTES EXPLICATIVAS	Asistencialismo	Precariedad laboral	
	Cumplimiento de la legislación		
	Salud ocupacional		
	Capacitación del empleado		

Fuente: elaboración propia

Se puede observar con claridad que los empresarios de la construcción en Colombia resaltan fundamentalmente aspectos relacionados con el cumplimiento de la legislación en materia laboral y el esfuerzo por alcanzar los estándares reglamentados en cuanto a la salud ocupacional. Si se retoma el concepto de inteligencia social de las organizaciones, propuesto por Schwarstein (2003), se reconoce la necesidad del cumplimiento de las prácticas obligatorias (conducta moral). Sin embargo, son pocas las iniciativas de carácter voluntario que se adelantan sin imposición de alguna autoridad por parte de las empresas de construcción y que van más allá de lo exigido por la ley; este hecho se constituye en una deficiencia en la conducta ética del empresario, por lo cual los representantes de las compañías consideradas en la investigación no obtendrían el calificativo de “socialmente responsables”. Predomina en su comportamiento empresarial la racionalidad económica por encima de la racionalidad social. En un sector donde la informalidad laboral

representa un alto porcentaje de su actividad, los empresarios destacan como un logro el cumplimiento de los mínimos legales:

[...] tratar de pagar precios justos, precios razonables, de exigir la cobertura total en la seguridad social con el tema de parafiscales y seguridad social, de tener la cobertura total en ese aspecto, nos ha costado inmensamente en recursos, eso nos ha disparado los costos, también por encima del mercado, pero creemos que ese es uno de los puntos donde uno tiene una verdadera responsabilidad, tratar de tener empleo con todas las garantías del caso. (Entrevistado E3)

Si se tiene en cuenta el programa de Responsabilidad Social Empresarial desarrollado por el gremio, se privilegia la visión de que la empresa es un instrumento para la creación de riqueza y sus actividades sociales un medio para el logro de los resultados económicos, coincidiendo con la primera categoría de la clasificación establecida

por Garriga y Melé (2004), denominada la visión instrumentalista de la RSE.

De este modo se pueden apreciar las siguientes declaraciones gremiales, con las cuales se interpretan los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial del sector de la construcción como acciones en busca del incremento de los resultados económicos como objetivo final, a través del mejoramiento de algunas condiciones de los obreros. En tal sentido, el programa “Manos que Construyen”, procura

[...] generar los mecanismos y alianzas que permitan contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de los trabajadores de la construcción, logrando su integración a la cadena de valor, promoviendo el sentido de pertenencia con el sector de la construcción y el compromiso con los resultados, calidad de los productos y eficiencia en los procesos. (Camacol, 2008b)

No obstante las intenciones del gremio en mejorar las condiciones laborales del trabajador del sector de la construcción en Colombia, los obreros y profesionales indagados indican que su actividad produce alto desgaste y mucho estrés. De igual modo, el tipo de contrato, estabilidad laboral y salario son materia de preocupación e inconformidad por parte de los profesionales del ramo. Este es un sector que es no ajeno a la situación actual, a la que Zigmunt Bauman (2008, 46-50) denominó *Modernidad Líquida* y en la cual solo importa “la fugacidad y el carácter provisional de todo compromiso”. En esas circunstancias, ha generado las condiciones para que quede enterrada definitivamente, para la inmensa mayoría de la gente, la perspectiva de construir una identidad para la vida sobre la base del trabajo. Es así como pueden interpretarse algunos comentarios de los entrevistados:

Por ejemplo, en este proyecto llevo tres años, pero ya acabando allí yo no sé para donde me

van a mandar, uno siempre está pensando a quienes van a dejar o si de pronto ya uno está viejito y lo reemplazan, uno no sabe, porque todos tenemos contrato por obra. [...] Uno tiene estabilidad porque hay ventas y hay proyectos, pero uno es desechable, sinceramente, eso es chao, no hay nada, chao váyase, muchas gracias, si de pronto, lo volvemos a llamar o no. (Entrevistado P6)

La reconocida condición laboral del empleado del sector afecta de una manera negativa su vida personal. Bauman metaforiza la actual modernidad, que él denomina “líquida”, por comparación entre los sólidos y fluidos con la vida antes de y durante la actual modernidad. La caracteriza así por su gran movilidad, por no conservar su forma inicial, por la inestabilidad y falta de vínculo en las relaciones humanas, inclusive las laborales, que someten al trabajador a grandes presiones y afectan su condición física y psicológica. Parecería que la nueva modernidad pretende “derretir los sólidos”, es decir, desprenderse de las obligaciones “irrelevantes” que se interponían e interponen en el camino de un cálculo racional de los efectos (Bauman, 2008, 10), disolviendo los vínculos y deberes éticos y conservando únicamente los nexos del dinero en una relación estrictamente comercial.

Tal vez por reconocer el compromiso con la sociedad, el empresario de la construcción enfoca algunos esfuerzos hacia el asistencialismo y la filantropía. Sin embargo, las acciones emprendidas de carácter social pueden considerarse fugaces, pues buscan la satisfacción temporal de algunas necesidades de sus empleados, pero no se orientan hacia el otorgamiento de beneficios a las comunidades donde realizan sus actividades de nuevos proyectos, no mejoran sustancialmente la calidad de vida ni promueven el desarrollo social del país. Las iniciativas que sobre RSE impulsa el gremio de la construcción en Colombia tienen un pequeño impacto en los grupos de interés,

si se considera la importancia que para el país representa el sector. Al respecto, podría citarse lo expresado por un representante del gremio a nivel nacional:

Yo creo que los empresarios se pavonean mucho de sus iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial y el impacto es muy chiquito. En un país que tiene un déficit de vivienda de más de dos millones de hogares, regalaron siete casas y le cambiaron la vida a siete familias, pero yo creo que el sector empresarial debería buscar mecanismos, por ejemplo, de asociación para hacer cosas más grandes y más importantes. Yo creo que se gastan más en publicidad y propaganda, que lo que hacen realmente. (Entrevista G1)

Si se recuerda la amplia visión de Carrol, construida durante dos décadas y que incluye cuatro componentes básicos —económico, legal, ético y discrecional o voluntario— y se contrasta con la noción de RSE desarrollada por el empresario de la construcción en Colombia y plasmada en las acciones que al respecto realiza, se puede concluir que la principal preocupación de este empresario es la de obtener los máximos resultados económicos para la organización, dejando en segundo plano las preocupaciones por los asuntos sociales.

No se pretende con el presente trabajo desconocer el hecho económico como realidad que garantiza la viabilidad de las empresas; es solo un llamado de atención para que en las organizaciones productivas de carácter privado del sector de la construcción exista la preocupación por la satisfacción de las necesidades sociales de sus miembros y la comunidad donde la compañía está insertada, con la aspiración de que dicha preocupación pase de simples intenciones a comportamientos concretos que impacten positivamente a las partes interesadas.

Conclusiones

- Es claro que no existe una noción elaborada y unánime de RSE en el sector de la construcción en Colombia. El concepto que entienden los empresarios es diverso; incluye el apoyo monetario de la empresa a ciertos programas adelantados por fundaciones de carácter filantrópico y asistencialista, el cumplimiento mínimo de la ley vigente en materia de seguridad social, la capacitación de los empleados y obreros. A diferencia de los conceptos elaborados que, como el modelo de Carrol, incorporan diferentes componentes —económico, legal, ético, voluntario o discrecional—, el empresario objeto del estudio reconoce que los esfuerzos en establecer acciones de RSE se enfocan en algunos de dichos componentes pero se privilegian los resultados económicos por encima de los aspectos sociales.
- El asistencialismo, las acciones filantrópicas y el cumplimiento de la legislación laboral son considerados por las empresas del sector como las más importantes acciones de RSE que implementan. En un sector donde la tercerización y la informalidad, consecuencia de la primera, llega a niveles del 70% (OIT), el cumplimiento de los mínimos legales es visto por los empresarios como una acción de RSE digna de destacarse; se llega, incluso, a considerarlo como generador de un incremento de los costos de producción.
- Un grupo de empresarios, que representa los intereses del gremio, ha mostrado interés por el tema de RSE. A través de la junta de Camacol pretenden fomentar programas que materialicen sus intenciones; sin embargo, la estructura del programa muestra que lo propuesto (discurso) corresponde más a acciones aisladas de carácter social que a RSE. El programa de responsabilidad social diseñado por el gremio, denominado “Manos que construyen”, incluye cinco componentes

básicos: capacitación, mejoramiento de la condición laboral, prevención de la accidentalidad, facilidades para la adquisición de vivienda, convivencia, familia y valores. No obstante, hasta el momento ninguna empresa constructora lo ha abordado en su totalidad, y las que lo hacen solo participan en algunos de sus componentes. Como puede observarse, existe incoherencia entre el discurso promulgado y las prácticas realizadas.

- Como los empresarios reconocen que la actividad es cíclica y volátil, las organizaciones del sector son reacias a adquirir mayores compromisos laborales que los absolutamente indispensables, lo cual agudiza la inestabilidad de los trabajadores. Se hace necesario, por tanto, que las empresas comiencen a mirar el negocio de la construcción como una actividad a mediano y largo plazo y no como una actividad especulativa y temporal; un sector económico donde sea posible la sostenibilidad del mismo y se puedan establecer políticas que permitan su crecimiento y desarrollo constantes.
- El tipo de contratación, la temporalidad de los empleos, la baja remuneración, las largas jornadas de trabajo y la permanente inestabilidad, reconocidos por los trabajadores del sector (obreros y profesionales), afectan de una manera negativa su vida personal, pues ellos son sometidos a grandes presiones que afectan su condición física y psicológica.
- El obrero de la construcción encuentra cierta satisfacción cuando el empleador establece algunas acciones de carácter paternalista y asistencialista. Si se tiene en cuenta la informalidad existente para la mayoría de trabajadores del sector, especialmente aquellos vinculados mediante la figura de la subcontratación, el tener un mecanismo al cual acudir en caso de necesidad o calamidad doméstica, les genera un poco de

tranquilidad. El asistencialismo, entonces, se convierte en el paliativo que resuelve temporalmente las grandes necesidades del obrero de la construcción. De esta manera, el empresario que así demuestra interés y generosidad para con sus trabajadores, imprescindibles para el logro del beneficio económico, cuenta con recursos baratos de mano de obra a la par que hace que lo vean como su benefactor y se comprometan con la mejor obtención de resultados, uno de los objetivos del programa de RSE del gremio de la construcción en Colombia.

Referencias

- Araque, R. y M. Montero. (2006). *La responsabilidad social de la empresa a debate*. Madrid: Icaria.
- Aupperle, K. E., Carroll, A. B., & Hatfield, J. D. (1985). "An empirical investigation of the relationship between corporate social responsibility and profitability". *Academy of Management Journal*, 28, 446-463.
- Bauman, Z. (2008). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- _____. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Cámara colombiana de la construcción (Camacol). (2008a). "Camacol Antioquia", <http://www.camacolantioquia.org.co> (Mayo 29 de 2008).
- _____. (2008b). "Camacol Cundinamarca", <http://www.camacolcundinamarca.org.co> (Mayo 29 de 2008).
- _____. (2008c). "Camacol Valle", <http://www.camacolvalle.org.co/> (Mayo 29 de 2008).
- _____. (2008d). *Estudio de caracterización demográfica y socioeconómica del trabajador de la construcción de Bogotá y municipios aledaños*. Bogotá: Departamento de estudios económicos Camacol Bogotá-Cundinamarca.

- _____ . (2008e). "Quienes somos", <http://www.camacol.org.co> (Mayo 29 de 2008).
- Carroll, A. (1991). "The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders". *Business Horizons*, 34, 39-48.
- _____ . (1983). Corporate social responsibility: Will industry respond to cutbacks in social program funding? *Vital Speeches of the Day*, 49, 604-608.
- _____ . (1999). "Corporate social responsibility: evolution of a definitional construct", *Business & Society*, 38. pp. 268- 295.
- _____ . (1979). "A three dimensional conceptual model of corporate performance", *Academy of management review* (4). pp. 497-505.
- Castiblanco, E. (2004). "Situación del trabajador de la construcción en Colombia". Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Ingeniería. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial CCRE. (2008). *Quienes somos*. <http://www.ccre.org.co/quienes.asp> (Junio 02 de 2008).
- Clarkson, M. (1995). "A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance", *Academy of management review*, 1(20). pp. 92-117.
- Cochran, P. (2007). "The evolution of corporate social responsibility", *Business Horizons*, 50. pp. 449 - 454.
- Cochran, P. Wood, R. (1984). "Corporate social responsibility and financial performance". *Academy of Management Journal*, 27, 42-56.
- Cortina, A. (1996). *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- Delgado, J. y J. Gutiérrez. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Druker, P. (1984). "The new meaning of corporate social responsibility", *California Management Review*, 26. pp. 53-63.
- Echeverri, D.; Barón, L. y Castiblanco, E. (2006). "Situación del trabajador de la construcción, argumento en pro del aumento de la productividad y de la responsabilidad social", Ponencia presentada en el *I encuentro latinoamericano de economía y gestión de la construcción*. Porto Alegre, Brasil.
- Friedman, M. (1970). "The social responsibility of business is to increase its profits", *The New York Times Magazine*, september 13. New York.
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- Galeano, M. E. (2008). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Garriga, E. & D. Melé. (2004). "Corporate social responsibility theories: mapping the territory", *Journal of Business Ethics*, 53. pp. 51-71.
- Gutiérrez, R.; Avella, L. y Villar, R. (2006). *Aportes y desafíos de la responsabilidad social empresarial en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Heald, M. (1970). *The social responsibilities of business: company and community, 1900-1960*. Cleveland, OH: Case Western Reserve University Press.
- Johnson, H. (1971). *Business in contemporary society: framework and issues*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Lozano A., J. F. (2004). *Códigos éticos para el mundo empresarial*. Madrid, Trotta.
- McGuire, J. (1963). *Business and society*. New York, McGraw-Hill.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2008). *United Nations Global Compact*, <http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html> (Mayo 20 de 2008).

- Petrovic-Lazarevic, S. (2008). "The development of corporate social responsibility in the Australian construction industry", *Construction Management and Economics*, 26(2). pp. 93-101.
- Schvarstein, L. (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Sheldon, O. (1986). *La filosofía del management*. Barcelona: Orbis.
- Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE). (2008). About SASE. <http://www.sase.org> (Junio 20 de 2008).
- Steiner, G. (1971). *Business and society*. New York: Random House.
- Toro, I. y R. Parra. (2006). "Método y conocimiento. Metodología de la investigación". Medellín: Universidad EAFIT.
- Waddock, S. (2004). "Parallel universes: companies, academics, and the progress of corporate citizenship", *Business and Society Review*, Vol 109, pp. 5-24.
- Walton, C. (1967) *Corporate Social Responsibilities*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing.
- Wartick, S. Cochran, P. (1985). "The evolution of the corporate social performance model". *Academy of Management Review*, 10, pp. 758-769.
- Wood, D. (1991). "Corporate social performance revisited", *Academy of Management Review*, Vol 16 No 4, pp. 691-718.